

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 02/08/2023

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 109

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-0012700	EJECUTIVO	WILLIAM VALENCIA OSPINA	ALBEIRO GIRALDO TORRES	1/08/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria